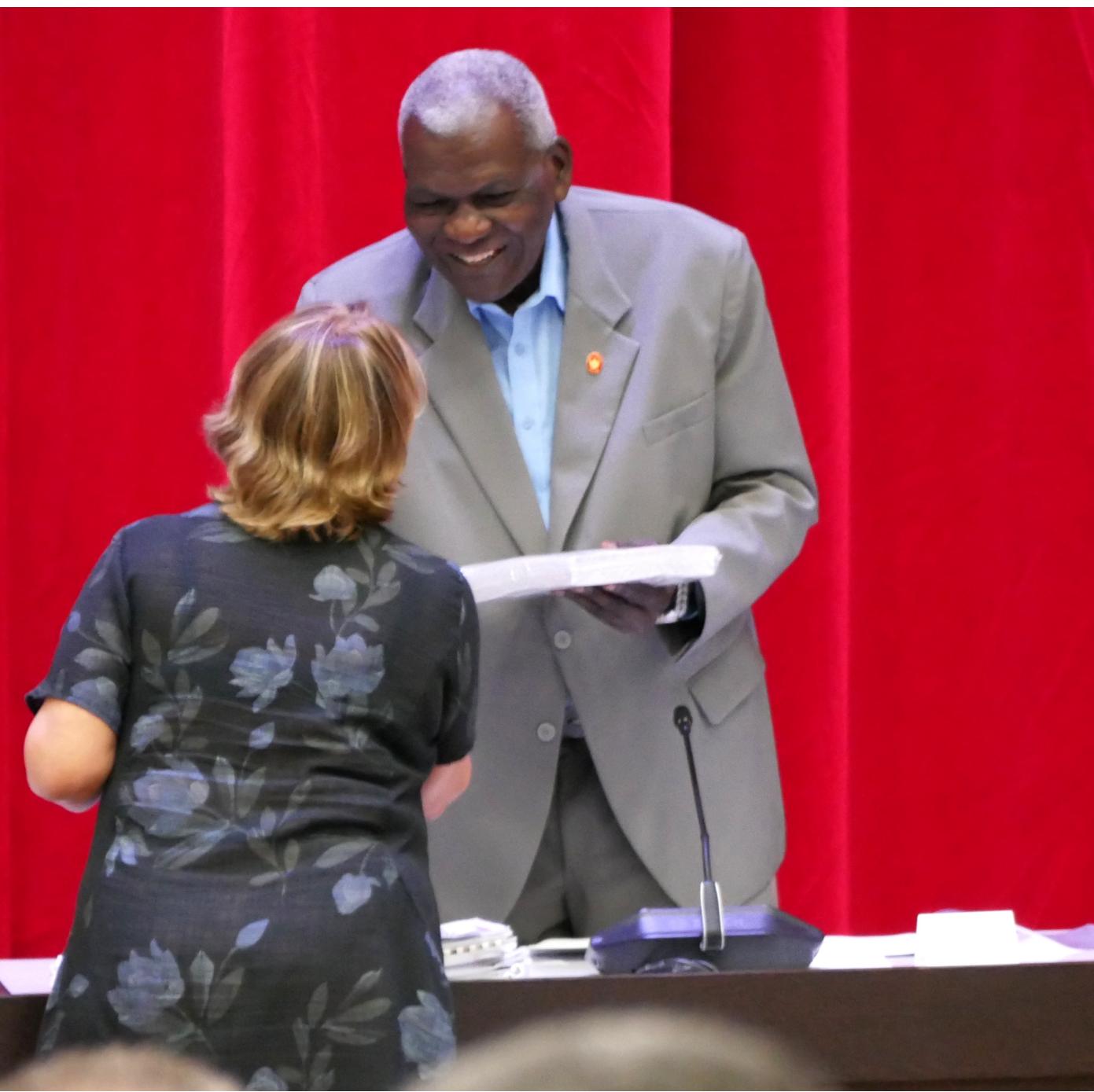




Lo que dijo el pueblo sobre el Proyecto del Código de las Familias



Las ideas recopiladas durante el proceso de consulta popular del proyecto del Código de las Familias, fueron entregadas este sábado al parlamento de

manos del Consejo Electoral Nacional. Fue una jornada incluida en la V Sesión Extraordinaria de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en su IX Legislatura, la cual contó con la presencia del Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez

Alina Perera/Claudia Díaz, 14 de Mayo de 2022

El Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular, Esteban Lazo Hernández, recibió este sábado, de manos de la Presidenta del Consejo Electoral Nacional, Alina Balseiro Gutiérrez, las propuestas recopiladas durante la consulta popular del proyecto del Código de las Familias, proceso que comenzó el pasado primero de febrero y en el cual tomaron parte más de 6 millones de cubanos.

El también Presidente del Consejo del Estado lo hizo ante la presencia del Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, y en el contexto de la V Sesión Extraordinaria del parlamento cubano, en su IX Legislatura, que se desarrolla en el capitalino Palacio de las Convenciones.

Alina Balseiro informó a los diputados acerca de las características de este mecanismo de participación ciudadana, a través del cual se emitieron 430 mil criterios, los cuales fueron procesados con más de un programa informático, para finalmente entregar al parlamento 6 mil 417 propuestas tipos.

El 61,96 por ciento de las opiniones -apuntó- estuvieron a favor del proyecto de ley que se construye para regir el derecho de familia en Cuba.

Balseiro Gutiérrez, al frente del órgano del Estado que organizó, dirigió y supervisó el ejercicio de consulta popular, comentó que se realizaron más de 85 mil 500 intervenciones para solicitar modificaciones; y además -dijo- los temas que más generaron propuestas fueron los concernientes al matrimonio, la responsabilidad parental, la adopción, gestación solidaria, autonomía progresiva, orden de los apellidos, discriminación y violencia en el ámbito familiar, así como la filiación asistida.

Queremos resaltar la disciplina, organización y entrega de nuestro pueblo que, guiado por las autoridades electorales, juristas, estudiantes (150 mil entre todos), vivió "este proceso con transparencia", valoró Alina Balseiro.

Los resultados de la consulta popular -precisó Esteban Lazo Hernández- se entregarán a la Comisión Redactora de la norma, la cual deberá presentar -con las modificaciones derivadas de este ejercicio de democracia participativa- una nueva versión que se someterá a debate de los diputados en la próxima sesión parlamentaria. De aprobarse el texto, sería llevado a referendo popular.

Gracias al pueblo, en primer lugar

Como parte de la sesión plenaria de este sábado, el ministro de Justicia, Oscar Silvera Martínez, compartió con los diputados una información sobre la labor realizada por la Comisión Redactora del proyecto del Código de las Familias, a punto de partida de los resultados de la consulta popular.

El titular, coordinador de la Comisión Redactora, valoró el proceso de consulta popular que tuvo lugar durante los meses de febrero, marzo y abril del presente año. Igualmente destacó el papel que en esa etapa desempeñó la gestión comunicacional, tanto en los medios tradicionales como en los espacios de las redes virtuales.

"Asistimos a una sesión histórica", expresó Silvera Martínez, quien además dijo que en nombre de la Comisión Redactora del proyecto del Código de las Familias, recibía el resultado final de la consulta popular, la cual es "expresión de un genuino, amplio, democrático y abarcador ejercicio de participación popular en el socialismo".

Es necesario -argumentó Silvera Martínez- seguir explicando con lenguaje claro y con apoyo desde las diferentes disciplinas, cada parte del contenido de ese Código emancipador. Y en cuanto a todos los criterios que afloraron en la etapa de consulta popular, el ministro enunció que los miembros de la Comisión Redactora volverán a estudiar cada idea, cada opinión.

“Trabajaremos intensamente y con profundidad los resultados de la consulta popular”, dijo el ministro, quien al referirse a la labor con el Código destacó que el esfuerzo será en coherencia con el ordenamiento jurídico del país. A partir de un exigente cronograma, detalló, la Comisión Redactora presentará a finales de junio del presente año una nueva versión del Proyecto: es ese “el compromiso de todos los integrantes de la Comisión Redactora, que hoy ratificamos ante el Órgano Supremo del poder del Estado”.

Silvera, a nombre de todos los integrantes de la Comisión Redactora, agradeció al pueblo, protagonista esencial del proceso de Consulta; y también extendió la gratitud y el respeto a los miles de juristas, estudiantes de Derecho, psicólogos, sociólogos, pedagogos, “a todos los que se sumaron a este noble empeño y participaron como facilitadores de la consulta, para explicar, responder y esclarecer”.

Finalmente quiso agradecer a los informáticos y analistas que con rigor y profesionalidad trabajaron desde todas las instancias del Consejo Electoral Nacional.

Presidencia y Gobierno de la República de Cuba

2026 © Palacio de La Revolución